

PROTOCOLO PARA CANJE DE PUBLICACIONES

El sistema de Bibliotecas de la Universidad, realiza canje con diversas instituciones nacionales y extranjeras con la finalidad de contribuir el intercambio y difusión de la cultura y los recursos disponibles. Las obras pueden ser Publicaciones periódicas o monografías impresas.

El sistema de canje o intercambio de Materiales Bibliográficos, es una forma gratuita de adquisición de colecciones que ayudan a incrementar los fondos documentales disponibles en la institución, y a su vez las publicaciones que se envían a las instituciones en convenio, ayuda a la difusión de la investigación que se realiza en la Universidad. Además con este procedimiento se intenta completar número faltantes en las colecciones de publicaciones periódicas existentes.

Se han establecido criterios para establecer contactos y generar el canje de las publicaciones:

- 1.- Se realiza una selección de instituciones para establecer contacto y solicitar canje de documentos necesarios o interesantes para la institución. Por lo que se debe buscar instituciones de las áreas temáticas que trabaja la Universidad.
- 2.- Se seleccionan las publicaciones posibles a canjear según contenido temático del documento.
- 3.- No deben existir copias anteriores de las obras seleccionadas para el canje.